

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000003962

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

25 JUL. 2025

Visto, el expediente N° 3839188-2025, Registro de Documento N° 6522279-2025, y demás documentos que se adjuntan en un total de (13) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 0020-2023-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2024;

Que, asimismo a través del expediente N° 3839188-2025, el Director de la I.E. N° 20318 “José Antonio Macnamara”, remite la propuesta de contrato de periodo 2024 a favor de don: **ARMIJO TRUJILLO, JOSE MIGUEL**, en la modalidad de EBR con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas en el nivel Primaria con vigencia desde el 21 de setiembre hasta el 27 de setiembre del 2024 (07 días), por Licencia con goce de haber por **ENFERMEDAD**, de la Lic. ROJAS MOLINA, MAURICIA EULOGIA, de acuerdo a la Resoluciones Directorales UGEL 09 N° 2338-2025, N° 2339-2025;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 01904-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO, correspondiente al periodo 2024, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 3839188-2025:

Apellidos y Nombres	: ARMIJO TRUJILLO, JOSE MIGUEL
DNI	: 40059703
Código Modular	: 1040059703
Fecha de Nacimiento	: 22/09/1977
Título	: LICENCIADO EN EDUCACIÓN
Cargo	: Docente contratado
Centro de Trabajo	: I.E. N° 20318 “José Antonio Macnamara”
Lugar	: Huaura
Especialidad	: Educación Primaria y Problemas de Aprendizaje



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nivel y/o Grupo Magisterial : Con Título Pedagógico
Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas
Resolución : 2338-2025, 2339-2025
Vigencia : Del 21-09-2024 al 27/09/2024
Total días : 07 días
Referencia : Expediente: N° 3839188-2025.

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ARTÍCULO 3º DISPONER, que el equipo de trámite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura, notifique la presente Resolución Directoral a la parte interesada, a las áreas y/o equipos de esta sede institucional para su conocimiento y fines pertinentes, en mérito al numeral 24.1 del artículo 24º del texto único ordenado de la Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MG. CELEDONIO ALEMAN CRUZ
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura

